

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

Nombre Producto:	CABK Ahorro Proyecto Flexible
Asegurador:	VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "VidaCaixa"), sujeto a supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. VidaCaixa forma parte del Grupo CaixaBank.
Datos de contacto:	www.vidacaixa.es. Para más información llame al 930.141.075.
Fecha de cálculos:	30/09/2024

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Seguro de vida temporal de capital asegurado diferido. En caso de rescate, el valor de este rescate no está garantizado pudiendo ser inferior o superior al importe de la prima.

Objetivos

Seguro por el que, a cambio del pago de una prima única, VidaCaixa se compromete a pagarle un capital asegurado en caso de llegar vivo a una fecha determinada y un capital de importe asegurado en caso de producirse su fallecimiento antes de esa fecha. Estas garantías se fijan en función del interés técnico establecido en la póliza, el cual se actualizará por un nuevo periodo llegada la fecha de fin del periodo de tipo de interés determinada en la póliza de acuerdo a las condiciones del contrato, y así sucesivamente hasta finalizar el plazo de duración del seguro. El seguro es temporal. El período recomendado de mantenimiento de este KID se determina teniendo en cuenta la duración del producto. El periodo recomendado de mantenimiento es 10 años.

Público Objetivo

Este seguro se dirige a clientes entre 65 y 74 años que desean obtener un capital en una fecha determinada, que además quieran disponer de todo o parte de la inversión realizada en este seguro, en cualquier momento. No obstante, están dispuestos a asumir que en caso de rescate de toda o parte de la inversión de forma anticipada, el valor de este rescate no está garantizado pudiendo ser inferior o superior al importe de la prima. A estos efectos, en la comercialización de este producto se someterá al cliente al test de idoneidad correspondiente para determinar si el seguro responde a su tolerancia al riesgo, su capacidad de soportar pérdidas y sus conocimientos y experiencia previos. Para contratar este seguro, es necesario que conozca y comprenda las características del seguro, así como la naturaleza y los riesgos de las inversiones vinculadas, para determinar si el seguro y el riesgo de inversión, se ajusta a sus necesidades, objetivos de inversión y situación financiera.

Características del seguro

El seguro garantiza un capital diferido a una fecha determinada. Este capital vendrá determinado en función de un tipo de interés referenciado, según el periodo seleccionado por el cliente en el momento de la contratación, a la curva de Deuda Pública Española cupón cero menos un diferencial. Llegada la fecha de fin del periodo de interés, el tipo de interés se actualizará por un nuevo periodo, siempre que el tipo de interés referenciado sea igual o superior a 0,35%. Podrán existir sucesivas actualizaciones, hasta finalizar el plazo de duración del seguro. Si no desea la actualización, en el plazo de los 30 días previos a la misma podrá solicitar la cancelación del seguro y obtener la provisión matemática correspondiente a la fecha de fin del periodo de interés. El valor de rescate dependerá del valor de la inversión vinculada, por lo que usted asume el riesgo de que el valor de rescate sea inferior a la prima pagada. El importe del capital asegurado en caso de fallecimiento es el 100% de la provisión matemática del día de fallecimiento incrementada en el porcentaje establecido en el contrato, sin que este incremento pueda superar los 600,00 euros. El importe estimado de dichas prestaciones se muestra en la sección titulada "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?". Los cálculos e importes previstos en este documento, son orientativos y se han calculado considerando que se contrata el seguro por una persona de 70 años con una prima única de 10.000,00 euros. Para este ejemplo, el importe de la prima de riesgo necesaria para cubrir el importe adicional de capital de fallecimiento es de 38,65 euros para el periodo de mantenimiento recomendado. Dicho coste reduce la rentabilidad del seguro al término del periodo de mantenimiento recomendado y es el que se ha tenido en cuenta en los costes recurrentes del cuadro "Costes a lo largo tiempo". Todos los costes del seguro están incluidos en los "costes totales" y "Otros costes corrientes" de la sección de costes. El seguro puede contratarse a prima única y no se permiten las aportaciones extraordinarias.

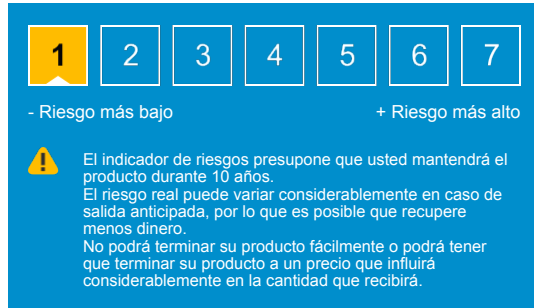
Plazo

El seguro es temporal y finaliza en la fecha de duración establecida en el contrato, si bien podrá finalizar antes, en el caso de llegar la fecha determinada de fin del periodo de interés referenciado y no ser posible la actualización a un tipo igual o superior a 0,35%. Contratado el seguro y pagada la prima, no podrá resolverse de forma unilateral por VidaCaixa pero sí por usted, dentro del plazo fijado y con devolución de la prima pagada.

Podrá cancelar el seguro anticipadamente si 30 días antes del fin del periodo de tipo de interés no desea la actualización y solicita el abono de la provisión matemática a dicha fecha de actualización. Igualmente podrá cancelar anticipadamente con el rescate total, cuyo importe estará en función del valor de mercado de la inversión vinculada.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7 en la que 1 significa "el riesgo más bajo". Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. El titular debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo el **riesgo más relevante, el riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés). Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (véase la sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 5 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años Prima del seguro: 10.000,00 euros Prima riesgo: 38,65 euros.		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años	En caso de salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Escenarios de supervivencia - Contingencias aseguradas				
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos. Rendimiento medio cada año.	7.760,00 -22,39%	8.530,00 -3,13%	12.470,00 2,23%
Escenario desfavorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos. Rendimiento medio cada año.	9.570,00 -4,33%	9.950,00 -0,10%	12.470,00 2,23%
Escenario moderado	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos. Rendimiento medio cada año.	10.120,00 1,18%	10.730,00 1,42%	12.470,00 2,23%
Escenario favorable	Lo que puedo recibir una vez deducidos los gastos. Rendimiento medio cada año.	10.610,00 6,11%	11.230,00 2,35%	12.470,00 2,23%
Escenarios de las prestaciones - Contingencias aseguradas				
Capital de fallecimiento	Lo que pueden recibir sus beneficiarios una vez deducidos los gastos.	10.330,00	11.280,00	12.590,00

En los datos anteriores, le incluimos los escenarios a 1 año. No obstante, el plazo de contratación es de 10 años. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Si rescata antes del periodo de mantenimiento recomendado, puede perder parte o la totalidad de su inversión.

¿Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar?

Si VidaCaixa, S.A.U. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para seguros, más allá del proceso de liquidación realizado por el Consorcio de Compensación de seguros (para más información sobre el mismo, puede consultar www.consorseguros.es). VidaCaixa, S.A.U. está sujeta a la normativa nacional y europea relativa a Solvencia que obliga a las entidades aseguradoras a mantener un nivel de solvencia adecuado a los riesgos asumidos y es una entidad supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos: a) El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado. b) Se invierten 10.000,00 euros.

Inversión: 10.000,00 euros. Escenario Moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 5 años	Con salida después de 10 años (período de mantenimiento recomendado)
Costes totales	2,18	13,58	38,65
Incidencia anual de los costes *	0,02%	0,03%	0,04%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1,81% antes de deducir los costes y del 1,76% después de deducir los costes.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra: a) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado; b) el significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después 10 años
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0%
Costes de salida	No cobramos comisión de salida.	0%
Costes corrientes (detráidos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Impacto de los costes anuales de gestión de sus inversiones.	0,04%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,00 %
Costes accesorios detráidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0%

Los eventuales aumentos de costes previstos en la tabla anterior se podrían aplicar sólo si después de la contratación un hecho objetivo y ajeno a la voluntad de VidaCaixa determinase el incremento.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de 10 años. Desde la contratación del seguro el cliente puede solicitar el rescate total y parcial. El rescate total produce la cancelación del contrato, y se obtiene un capital que puede ser mayor o inferior a la prima. Si el rescate es parcial el contrato no se cancela, pero se produce una reducción de los valores del seguro. El valor de rescate se calcula en función de la curva de Deuda Pública Española cupón cero para el período T fijados a las 15.00 horas del día hábil anterior a la fecha de rescate, menos un diferencial máximo del 3%. En caso de salida, VidaCaixa podría aplicar costes de salida conforme a lo dispuesto en las condiciones particulares. Actualmente VidaCaixa no aplica costes de salida. Igualmente, podrá cancelar el seguro anticipadamente si 30 días antes del fin del período de tipo de interés no desea la actualización y solicita el abono de la provisión matemática a dicha fecha de actualización.

¿Cómo puedo reclamar?

Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el tomador del seguro, el asegurado y el beneficiario, podrán presentar quejas y/o reclamaciones derivadas del contrato de seguro, ante: a) El Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, en la dirección postal, carrer Pintor Sorolla, 2-4, València - 46002, en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello, o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank, y de conformidad con lo previsto en su Reglamento. b) El Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para la admisión y tramitación de reclamaciones ante el mismo se debe acreditar la formulación de reclamación previa ante el Servicio de Atención al Cliente y que la misma ha sido desestimada, no admitida o que ha transcurrido el plazo de dos meses desde su presentación sin que haya sido resuelta. Puede consultar todo lo relativo a reclamaciones a través del siguiente enlace <https://www.vidacaixa.es/es/reclamaciones>.

Otros datos de interés

a) Con carácter previo a la contratación: se le entregará al cliente el presente documento, que no constituye una proposición de seguro por parte de VidaCaixa. Además se le facilitará la Nota Informativa y en su caso, cualesquiera otros documentos, test o cuestionarios que conforme a la normativa vigente sean necesarios para determinar la conveniencia o idoneidad del seguro para el cliente. b) En el momento de la contratación: se le entregarán las condiciones del seguro.